



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 525-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el Acuerdo número 164-2023, con fecha 15 de febrero del año en curso, en el sentido que el nombre correcto del puesto del cual se le remueve de este Tribunal al señor **SERGIO GIOVANNI RAMÍREZ ADOLFO**, es **Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Panajachel, departamento de Sololá**, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

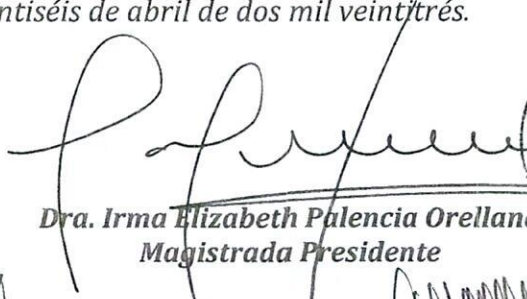
ACUERDA:

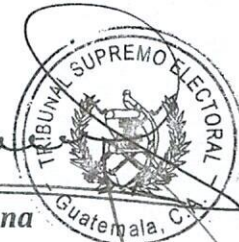
ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acuerdo número 164-2023 de fecha 15 de febrero de 2023, en el sentido que el nombre correcto del puesto del cual se remueve al señor **SERGIO GIOVANNI RAMÍREZ ADOLFO**, es **Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Panajachel, departamento de Sololá**;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velasco Pérez
Secretario General



